

INFORME DE GESTION

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

AÑO 2021

Nombre de la Instancia	Consejo Distrital de Protección Al Consumidor
Número y Fecha del Reglamento Interno	Acuerdo 001 del 28 de noviembre de 2019
Normativa	Acuerdo 620 de 2015 <i>“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor”</i> Acuerdo No. 001 de 2019 <i>“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor”</i>

Asistentes:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES					TOTAL No. SESIONES ASISTENCIA
				FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	
				24/02/2021	29/04/2021	13/09/2021	27/10/2021	15/12/2021	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno. Delegado Director de Gestión Policiaca	Presidente	NO	SI	SI	SI	SI	4
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Integrante	SI	SI	SI	NO	SI	4
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Delegado Subdirector de Intermediación, formalización y Regulación Empresarial	Secretaria Técnica	SI	SI	SI	SI	SI	5
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de Alimentos Procesados	Integrante	SI	SI	NO	NO	NO	2
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores Republicana	Integrante	SI	SI	SI	SI	SI	5
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de la Candelaria	Integrante	SI	SI	SI	NO	SI	4
N/A	Ligas y/o Asociaciones de Consumidores	Representante de las Liga y/o Asociación de Consumidores – Liga de Consumidores de Engativá	Integrante	NO	SI	SI	SI	SI	4
N/A	Veeduría de Bogotá	Veedor Distrital	Integrante	SI	NO	SI	SI	SI	4
N/A	Personería de Bogotá	Personería de Bogotá. Delegado Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	Integrante	SI	SI	SI	SI	SI	5
N/A	Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendente de Industria y Comercio o Director Red Nacional de Protección al Consumidor	Invitado Permanente	SI	SI	NO	SI	SI	4
N/A	Confederación Colombiana de Consumidores	Presidente o Coordinador Departamento Quejas y reclamos	Invitado Permanente	SI	SI	NO	SI	NO	3
N/A	Federación Nacional de Comerciantes - Seccional Bogotá	Presidente o Directora de Asuntos de Gobierno	Invitado Permanente	SI	SI	NO	SI	NO	3
N/A	Cámara de Comercio de Bogotá	Presidente o Directora Gestión Pública y Ciudadana – Vicepresidencia	Invitado Permanente	NO	SI	NO	NO	NO	1

Mesa de trabajo realizada: Una (1)

Sesiones ordinarias realizadas: Cuatro (4)

Sesiones ordinarias programadas: Cuatro (4)

Sesiones extraordinarias realizadas: 0

Sesiones extraordinarias programadas: 0

Carrera 60 No. 63A-52
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

Publicación en página web: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

- Normas de creación: SI NO
- Reglamento interno: SI NO
- Actas con sus anexos: SI NO
- Informe de Gestión: SI NO

No.	FUNCIONES	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
		29/04/2021	13/09/2021	27/10/2021	15/12/2021
1	Asesorar al Alcalde Mayor en la adopción y promoción de políticas públicas.	NO	NO	NO	NO
2	Hacer labor de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los principios, objetivos y alcances de la Ley 1480 de 2011.	SI	SI	SI	SI
3	Velar, coadyuvar y coordinar acciones que permitan el desarrollo y aplicación de la normatividad contenida en la Ley 1480 de 2011	SI	SI	SI	SI
4	Articular en coordinación con el/la Secretario Distrital de Gobierno las distintas instancias públicas y privadas que tengan relación con la protección del consumidor y sus derechos.	SI	SI	SI	SI
5	Instruir, formar y capacitar en derechos, deberes, protección del consumidor y regulación de las relaciones de consumo, a los productores, proveedores y consumidores.	SI	SI	SI	SI
6	Informar a los consumidores, productores y proveedores sobre la labor y determinaciones tomadas a su interior.	SI	SI	SI	SI

7	Celebrar en coordinación y por intermedio de la Secretaría de Gobierno convenios con las asociaciones y ligas de consumidores.	SI	SI	SI	SI
8	Recibir y dar traslado a la autoridad competente de todas las reclamaciones administrativas que en materia de protección al consumidor.	NO	NO	NO	NO
9	Atender y difundir las políticas de carácter general, dictadas por el Consejo Nacional de Protección al Consumidor, la Red Nacional de Protección al Consumidor y/o las demás autoridades competentes en la materia.	SI	SI	SI	SI
10	Presentar semestralmente informes de su gestión.	NO	NO	SI	SI
11	Darse y aprobar su propio reglamento.	SI	SI	SI	SI

**SEGUIMIENTO
PLAN DE ACCIÓN**

AL Dando continuidad al proceso de seguimiento de plan de acción, durante la última sesión del año se realizó verificación de las acciones propuestas en el marco del plan de acción del consejo, partiendo de lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de los integrantes e invitados del concejo, se anexa plan de acción de la vigencia 2021 con los aportes correspondientes.

1. Capacitación y fortalecimiento a la participación

Foro Distrital: Adelantado el 25 de noviembre de 2021. En las instalaciones de la SDDE. Contando con la participación los Miembros del CDPC. Asistencia Presencial: 40 personas. Virtual: 50 conexiones. Reproducciones. 565

SDDE. Durante el mes de Octubre se firmó el convenio con la Universidad Nacional para la formación de actores del SADA, en ciudadanía alimentaria, sin embargo se adelantan jornadas de capacitación en el marco de los mercados campesinos, con un resultado de 180 personas capacitadas. En el marco del convenio interadministrativo 544 de 2021 se identifican los actores del sistema de abastecimiento a capacitar en el referencial de la PPSAN y en este mismo sentido se da continuidad a las socializaciones realizadas en el programa mercados campesinos, con un resultado de 300 consumidores capacitados.

Desde la **Subdirección de Abastecimiento Alimentario**, se vienen desarrollando jornadas de sensibilización en reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, con un resultado de 300 personas capacitadas, y en esta misma línea se realiza presentación en el marco de **los Comités Locales SAN**.

Durante el último trimestre del 2021 se realizaron la totalidad de las socializaciones en el marco de los **comités locales SAN**, se desarrolló proceso de transferencia de capacidades en articulación con la Universidad Nacional curso: Ciudadanía Alimentaria a nivel territorial, estos cursos serán replicados en diferentes espacios en el marco del **convenio 544/2021**

PERSONERÍA. La Personería de Bogotá D.C., en cumplimiento de su compromiso de compartir información con las ligas de consumidores, les realizó invitación a los eventos realizados, tales como la jornada de capacitación a las alcaldías locales, respecto al cumplimiento del **Decreto Distrital 633 de 2017**, llevada a cabo el 17 de noviembre de 2021 y a la capacitación virtual "Lo que debe saber del Comercio Electrónico", efectuada el 28 de octubre de 2021.

PERSONERIA. En la jornada de capacitación a las alcaldías locales, respecto al cumplimiento del Decreto Distrital 633 de 2017, efectuada el 17 de noviembre

de 2021, se contó con la participación activa de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Personería de Bogotá D.C., tuvo como expositor al doctor Luis Alejandro Vega Vega.

SDG. Realizó el 17 de Noviembre la capacitación de las funciones de los Alcaldes en el Marco del estatuto del consumidor, articulado con las Alcaldías locales y el equipo de IVC Actividad económica la participación.

La Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor participó en la feria “Bogotá Imparable”, organizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, los días 6 y 7 de octubre de 2021, realizada en Corferias; evento en el cual se promocionaron y divulgaron los servicios de protección al consumidor, a los asistentes a dicha feria de servicios

IDPAC. Realizó la socialización del portafolio de la Escuela del IDPAC en el marco del Foro realizado en el mes de noviembre

SDG. Se realizó la socialización del Plan de Acción en las ocho(8) Casas del Consumidor en las siguientes fechas: **Kennedy**, 13 de julio de 2021, 2pm – 3pm, **Usme**, 15 de julio de 2021, 9am – 10am **Fontibón**, 15 de

Julio de 2021 2pm – 3pm, **Usaquén**, 8 de julio de 2021, 2pm – 3pm **Ciudad Bolívar**, 8 de julio de 2021, 9am – 10am Suba , 13 de julio de 2021, 9am – 10am, **Bosa**, 6 de julio de 2021, 2pm – 3pm , **San Cristóbal**, 2 de julio de 2021, 9am. Así mismo, Actividad se realizó a través de la socialización del Plan de Acción en las reuniones de los convenios Interadministrativos de Julio de 2021.

SIC. En el auditorio de la personería de Bogotá la Directora de Protección Al Consumidor, Paola Andrea Pérez, capacitó a los alcaldes locales y sus funcionarios respecto de las funciones en materia de protección al consumidor el 17 de noviembre de 2021.

Así mismo, a través de los convenios administrativos y las actividades de las Casas del Consumidor, se realizaron en la ciudad de Bogotá un total de 73.853 orientaciones para el año 2021 a consumidores de la ciudad de Bogotá.

2. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control

SDG. La Dirección para Gestión Policiva en coordinación con las alcaldías locales, realizó 2.730 visitas a Establecimientos de Comercio en el marco de la Estrategia de Metrología Legal.




8 Plazas de mercado,


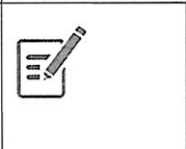

26 Reglamentos técnicos

	<p>262 Estaciones de Servicio, 504 establecimiento se realizó control de precios y 569 instrumentos de pesaje en el Distrito Capital.</p> <p>SDDE. Se realizó entrega de informe con corte a 30 de septiembre y en este mismo sentido se avanza en boletines diarios generados por el sistema de alertas tempranos que permiten mantener a los consumidores informados en temas de abastecimiento de alimentos de la ciudad.</p> <p>Se generó un cumplimiento del 100 % de las acciones planteadas por cada una de las entidades.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p>	<p>Para el año 2021 el Consejo Distrital de Protección al Consumidor dio cumplimiento a lo consagrado en el Acuerdo 620 de 2015.</p>

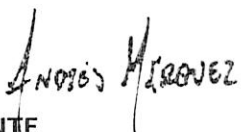
SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES

Dentro de las decisiones propuestas en desarrollo de la sesiones ordinarias adelantadas por el CDPC se definieron las siguientes,

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/04/2021		Aprobación Plan de acción	Aprobación del plan de acción por parte de los miembros del concejo durante la sesión ordinaria.
			Síntesis: Se realizaron ajustes al Plan de Acción del año 2021 y se aprobó el mismo.
29/04/2021		Unidad Técnica de Apoyo del Consejo Distrital de protección al Consumidor.	Se conforma la Unidad Técnica de Apoyo del CDPC, de acuerdo al compromiso establecido, esta UTA sesionara de acuerdo a las solicitudes y requerimientos que surjan en el marco del concejo.
			Síntesis: Se aprueba la organización de una Unidad Técnica de Apoyo del Consejo Distrital de protección al Consumidor, con el objetivo de realizar seguimiento de manera detallada a las acciones propuestas por cada uno de los miembros, desde el nivel técnico y de esta manera dar cumplimiento a las líneas de acción planteadas en el plan de acción aprobado.
13/09/2021		Foro Distrital – Protección al Consumidor	Se da inicio en el marco de la Unidad Técnica de apoyo a la construcción de agenda y temas a abordar en el foro propuesto.
			Síntesis: Realiza Foro Distrital de manera semipresencial en la última semana del mes de noviembre de 2021. Temario: i) Derechos del consumidor; ii) Temas tecnológico a través de la compra mediante plataforma, el cual sería abordado por la SIC; iii) Derechos del consumidor, respecto del tema alimentario.

13/09/2021		Feria de Servicios	Frente a esta actividad las entidades realizan propuestas en el marco de las sesiones de consejo.
<p>Síntesis: Realizar una Feria de Servicios en la que participen las entidades que hacen para del Consejo Distrital de Protección al Consumidor</p>			
27/10/2021		Concepto solicitado a la Secretaría Distrital de Planeación	Desde la Secretaria Técnica se elevó solicitud a la secretaria Distrital de planeación, con el fin de abordar dicha temática.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta que dentro del Plan de Acción del CDPC se tiene definido un documento diagnóstico de la Política Pública, previamente a adelantar algún documento se solicitó concepto a la Secretaría Distrital de Planeación para verificar la competencia.</p>			
15/12/2021		Foro Distrital de Protección al Consumidor. Noviembre 25 de 2021. Horario: 9 a.m. 12 m. Lugar. Auditoria Plaza de Artesanos - SDDE Expositores: Cinco (5).	Se realizó el foro distrital de acuerdo a lo establecido en el plan de acción.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta que se cuenta con el aval de los Miembros del CDPC, se sigue adelante con la preparación del mismo a realizarse el 25 de noviembre de 2021.</p>			

En constancia firman,


PRESIDENTE
Andrés Márquez Penagos
 Secretaría Distrital de Gobierno


SECRETARIA TÉCNICA
Luis Alejandro Perea Albarracín
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Dora Lucía Fajardo – Marcela Rodríguez – Secretaria Distrital Desarrollo Económico CDPC	DLFA - MR
Elaboró	Manuel Medina- Secretaría de Gobierno	MM

